



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**INFORME EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2024**  
**PERIODO ENERO – JUNIO**

A : Ing. Econ. JESUS GIORDANO SALAZAR ALBINO  
Director ( e ) General de Administración

DE : Abog. TATIANA ROSA GUEVARA INOCENTE  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

ASUNTO : Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024 Periodo Enero – Junio

**1. ANTECEDENTES**

- a. Ley N° 30225 publicado el 11 de julio de 2014 en el Diario Oficial El Peruano, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- b. Decreto Legislativo N° 1341 publicado el 07 de enero de 2017 en el Diario Oficial El Peruano, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- c. Decreto Legislativo N° 1444- publicado el 16 de setiembre de 2018, que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, La Primera, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Octava y Novena Disposición Complementaria Final entran en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano. La Séptima Disposición Complementaria Final entra en vigencia a los treinta (30) días calendario contados a partir de la publicación de la adecuación del reglamento de PETROPERU S.A. en su portal institucional. El resto de disposiciones entran en vigencia a los treinta (30) días calendario contados a partir de la publicación de las modificaciones al reglamento a que hace referencia la Primera Disposición Complementaria Final.
- d. Resolución Rectoral N° 0021-2024-R-UNALM de fecha 18/01/2024 aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- e. Resolución Rectoral N° 0045-2024-R-UNALM de fecha 05/02/2024 aprueba la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- f. Resolución Rectoral N° 0091-2024-R-UNALM de fecha 26/02/2024 aprueba la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- g. Resolución Rectoral N° 0154-2024-R-UNALM de fecha 11/03/2024 aprueba la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





- h. Resolución Rectoral N° 0206-2024-R-UNALM de fecha 02/04/2024 aprueba la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- i. Resolución Rectoral N° 0255-2024-R-UNALM de fecha 19/04/2024 aprueba la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- j. Resolución Rectoral N° 0328-2024-R-UNALM de fecha 13/05/2024 aprueba la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- k. Resolución Rectoral N° 0370-2024-R-UNALM de fecha 27/05/2024 aprueba la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 2. ANÁLISIS:

El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, prevé las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, por lo que debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, la Directiva y sus modificatorias

La metodología utilizada para el desarrollo de la elaboración del PAC

- Se concluyó con el consolidado del cuadro de necesidades de acuerdo a los centros de costos, genérica de gastos y montos asignados por la Oficina de Presupuesto para el ejercicio presupuestal 2024.
- Con respecto a los procesos que no son continuos ni históricos se ha realizado los respectivos estudios de mercado determinándose el tipo de proceso de selección de acuerdo a los topes para cada proceso de selección para el presente Ejercicio Fiscal 2024.

### 2.1 PLAN ANUAL INICIAL

El Plan anual de Contrataciones se aprobó con los procesos de selección que se indican a continuación:

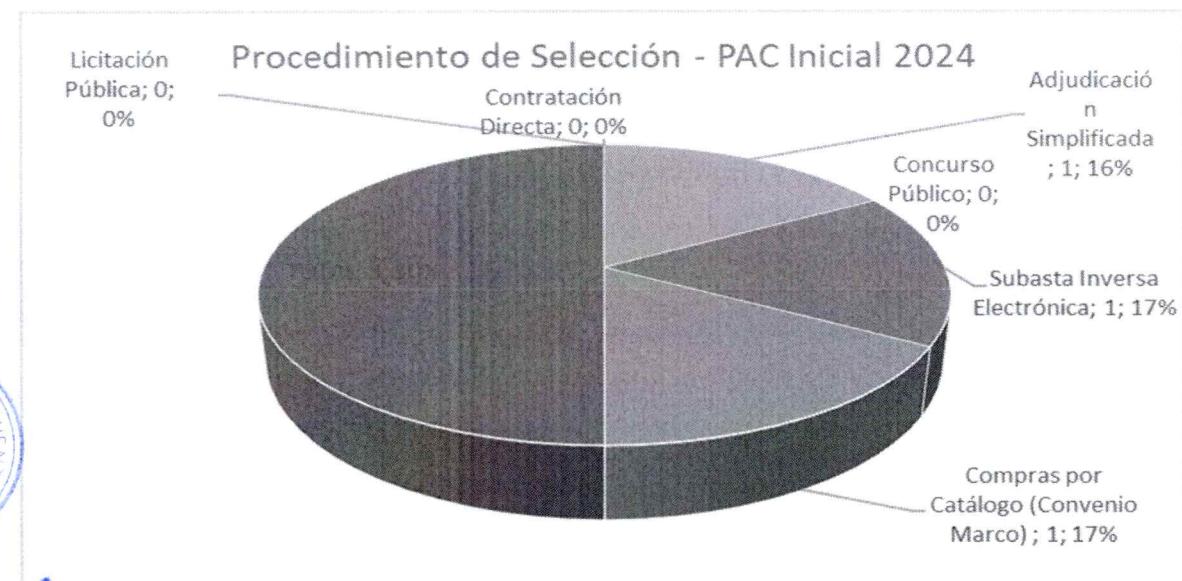


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Cuadro N° 1: Procedimientos de Selección del PAC Inicial 2024 –UNALM

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 INICIAL	
	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (EN SOLES)
Licitación Pública	0	0.00
Contratación Directa	0	0.00
Adjudicación Simplificada	1	72,000.00
Concurso Público	0	0.00
Subasta Inversa Electrónica	1	85,671.60
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	1	81,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>238,671.60</b>

Gráfico N° 1: Plan Anual de Contrataciones Inicial 2024 – UNALM



## 2.2 MODIFICACIONES AL PLAN: INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN.

El Plan Anual de Contrataciones del año 2024 de la UNALM, se realizaron 7 modificaciones, las cuales fueron aprobadas mediante los siguientes documentos:

- ✓ Resolución Rectoral N° 0045-2024-R-UNALM, aprobó la primera modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0091-2024-R-UNALM, aprobó la segunda modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0154-2024-R-UNALM, aprobó la tercera modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0206-2024-R-UNALM, aprobó la cuarta modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0255-2024-R-UNALM, aprobó la quinta modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0328-2024-R-UNALM, aprobó la sexta modificación.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0370-2024-R-UNALM, aprobó la séptima modificación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**Cuadro N° 2: Modificaciones al PAC 2024**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024												
VERSION	DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	INICIAL		INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		TOTAL MONTO	Nº P.S.
					S/.	Nº P.S.	S/.	Nº P.S.	S/.	Nº P.S.		
					238,671.60	3	51,066,239.38	20	120,000.00	1	238,671.60	3
1	T.R. N° 0021-2024-R-UNALM	18.01.2024	APROBACION DEL PAC 2024	18.01.2024	238,671.60	3	51,066,239.38	20	120,000.00	1	51,304,910.98	23
2	T.R. N° 0045-2024-R-UNALM	05.02.2024	PRIMERA MODIFICACION PAC	07.02.2024			16,158,273.46	53			67,463,184.44	76
3	T.R. N° 0091-2024-R-UNALM	26.02.2024	SEGUNDA MODIFICACION PAC	29.02.2024			1,862,704.12	9	120,000.00	1	69,205,888.56	84
5	T.R. N° 0206-2024-R-UNALM	02.04.2024	CUARTA MODIFICACION PAC	04.04.2024			1,066,040.00	7			70,271,928.56	91
6	T.R. N° 0255-2024-R-UNALM	19.04.2024	QUINTA MODIFICACION PAC	24.04.2024			3,742,036.30	10			74,013,964.86	101
7	T.R. N° 0328-2024-R-UNALM	13.05.2024	SEXTA MODIFICACION PAC	14.05.2024			671,300.00	2			74,685,264.86	103
8	T.R. N° 0370-2024-R-UNALM	27.05.2024	SEPTIMA MODIFICACION PAC	30.05.2024			4,759,385.18	20			79,444,650.04	123
TOTAL					238,671.60	3	79,325,978.44	121	120,000.00	1		

**Gráfico N° 2: Plan Anual de la Entidad – UNALM**

**Buscador Plan anual de Contrataciones**

Item	Entidad	Ubigeo	Última Versión	Cantidad de Procesos	Valor de Proceso en Soles	Acciones
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA-LIMA-LA MOLINA	8	123	79,564,650.04	

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30 | Sede Central: Av. Gregorio Escobedo odra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v9.2 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. [Términos y Condiciones de uso](#)

En tal sentido, el Plan Anual de Contrataciones se encuentra actualizado por las modificaciones aprobadas, comprendiendo los siguientes procesos de selección:

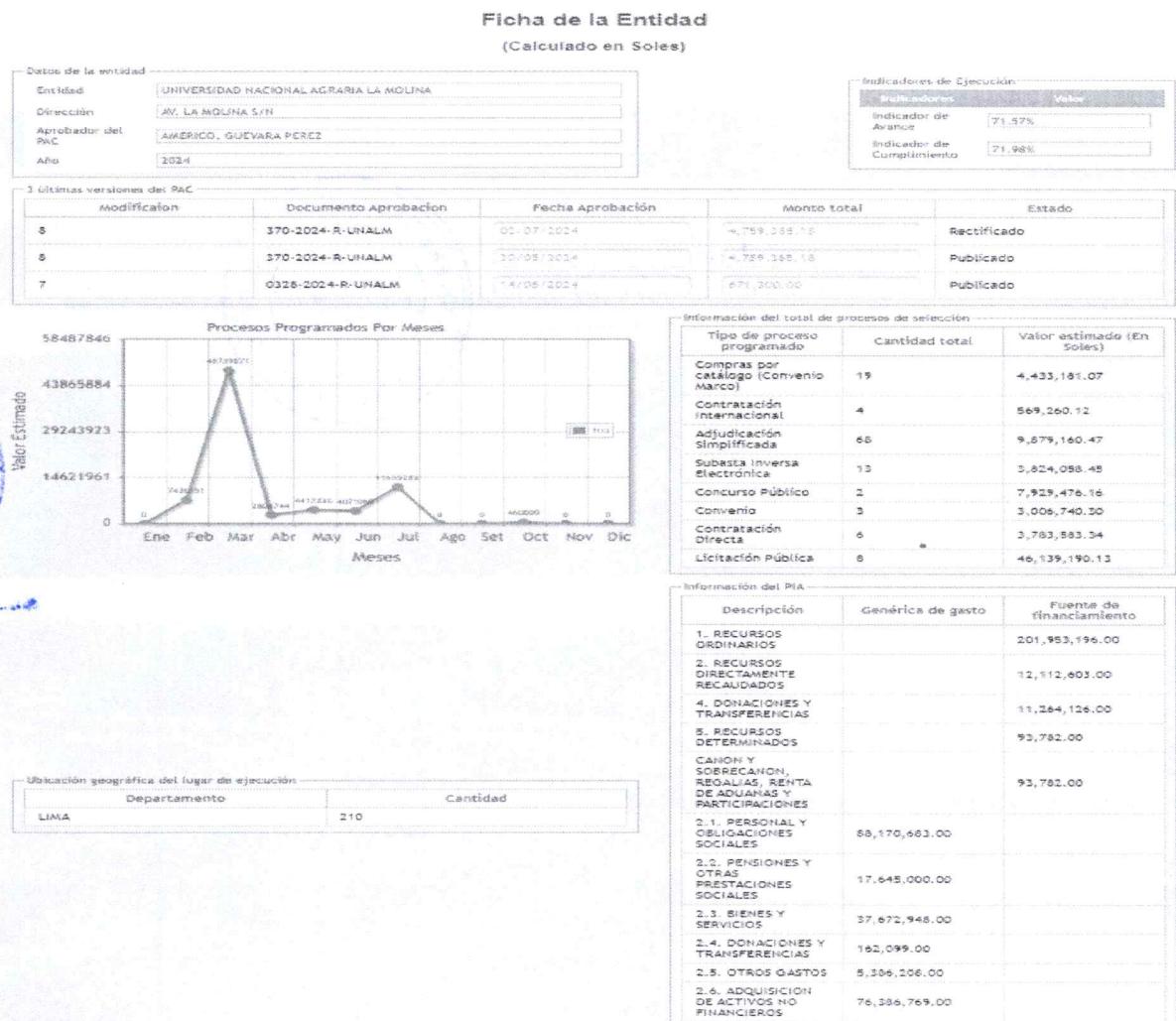


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Cuadro N° 3: Modificaciones al PAC (por Procedimientos de Selección)

TIPO DE PROCESO PROGRAMADO	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024	
	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (EN SOLES)
Licitación Pública	8	46,139,190.13
Contratación Directa	6	3,783,583.34
Adjudicación Simplificada	68	9,759,160.47
Concurso Público	2	7,929,476.16
Subasta Inversa Electrónica	13	3,824,058.45
Contratación Internacional	4	569,260.12
Convenio	3	3,006,740.30
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	19	4,433,181.07
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>79,444,650.04</b>

Gráfico N° 3: Relación de Procedimientos de Selección 2024 - UNALM





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

### III. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, esta Unidad de Abastecimiento informa respecto del resultado de los procedimientos de selección programados del mes de enero al mes de junio del Plan Anual de Contrataciones 2024 del OSCE, resultaron 123 procedimientos de selección de los cuales se han convocado 36 procedimientos de selección, siendo la ejecución del 71% de los procesos programados durante el Primer Semestre.

- 1.1. Los procedimientos de selección comprendidos en el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la UNALM, se aprobó con 03 procedimientos de selección y se realizó en el primer semestre (07) modificaciones, con la finalidad de incluir y excluir procedimientos de selección; resultando un total de 123 procedimientos de selección programados, **según cuadro N° 03**.
- 1.2. Se puede observar que el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones, respecto de los procedimientos de selección programados frente a los convocados es del 71.98%, **según gráfico N° 03**.
- 1.3. Esta Unidad de Abastecimiento cumple con informar acerca de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, a fin de que se proceda a su evaluación correspondiente en función a las metas y objetivos previstos.

Atentamente,

  
TATIANA GUEVARA INOCENTE  
Jefa Unidad de Abastecimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA  
LA MOLINA